



No Radicado: 2-2023-20699

Fecha: 02/08/2023 16:19:00

Destino: ANÓNIMO

Anexos: 14 FOLIOS

Copia: 5

www.secretariageneral.gov.co

4203000

Bogotá D.C.,

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Informa traslado oficio con radicado 2023EEO123037 del 26 de julio de 2023 de la Contraloría General de la República. Radicado SIGA: 1-2023-19710 del 28/07/2023.

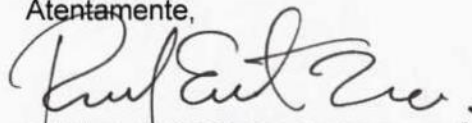
Respetado señor anónimo,

Mediante el requerimiento del asunto, el doctor Álvaro Hernando Ávila Beltrán, Contralor Delegado para la Participación Ciudadana de la Contraloría General de la República, remitió la siguiente denuncia anónima:

"La Unidad especial administrativa de Catastro Distrital no ha cumplido al día de hoy 24 de julio de 2023 los pagos del mes de mayo a los contratistas que laboran generando el Catastro Multipropósito. De igual manera no se ha gestionado el pago del mes de junio, el último pago correspondiente al mes de abril, se realizó en el mes de junio de 2023".

Al respecto, se le informa que la citada queja fue creada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá Te Escucha con el número de radicado 3334192023 del 1 de agosto del 2023 y fue trasladada por competencia a la Unidad Administrativa de Catastro Distrital-UAECD, entidad que dará respuesta a lo solicitado en el marco de sus competencias.

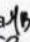
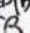
Atentamente,



PAULO ERNESTO REALPE MEJÍA
Jefe de la Oficina Jurídica

C.C. Contraloría General de la República – Carrera 69 N° 44-35 // cgr_atencionciudadana@contraloria.gov.co

Anexos: Catorce (14) folios


Proyectó: María Camila Barrera – Contratista Oficina Jurídica 
Revisó: Diana Carolina Blanco – Contratista Oficina Jurídica 

Contraloría General de la República :: SGD 24-07-2023 23:07
Al Contestar Cite Este No.: 2023ER0130188 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN ANONIMO
DESTINO 82111 - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA / ALVARO HERNANDO AVILA BELTRAN
ASUNTO DERECHO DE PETICION X SIPAR 2023-277154
OBS

2023ER0130188



Datos de la Solicitud

Código único nacional	2023-277154
Número de radicado	
Fecha de radicado(aaaa-mm-dd)	
Tipo de solicitud realizada	Queja
Hechos	La Unidad especial administrativa de Catastro Distrital no ha cumplido al día de hoy 24 de julio de 2023 los pagos del mes de mayo a los contratistas que laboran generando el Catastro Multipropósito. De igual manera no se ha gestionado el pago del mes de junio, el último pago correspondiente al mes de abril, se realizó en el mes de junio de 2023.
Fecha	2023-07-24 (aaaa-mm-dd)
Departamento	BOGOTA D.C.
Municipio	BOGOTA D.C
Personas involucradas	Contratistas de prestación de servicios asignados a las labores de catastro Multipropósito.
Solicitud anónima?	Si
Vía de ingreso	Web
Responsable actual de la solicitud	
Estado de la solicitud	Pendiente por asignar
Dependencia de ingreso 	CONTRALORIA DELEGADA PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA
Fecha de ingreso al sistema	2023-07-24 11:44:15
Descripción de anexos	
Anexos	Sin anexos
Detalle del estado del proceso	
Dato contacto solicitante	Sin información de contacto.
Hoja de ruta	
Consultar	

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C Secretaría General	
Nro Radicado:	1-2023-19710
Fecha Rad:	28/07/2023 11.57 AM
CORREO ELECTRÓNICO	

DE: CGR Atencion Ciudadana <cgr_atencionciudadana@contraloria.gov.co>
FECHA: 28/07/23 11:41 AM
ASUNTO: RAD 2023EE0123037 Traslado por Competencia Derecho de Petición Código SIPAR
Adjuntos: 2023-277154 EE0123037.PDF;2023ER0130188.pdf.pdf

Cordial saludo, Adjuntamos al presente, oficio de trámite de respuesta a su comunicación radicada en esta entidad. La Contraloría General de la República, agradece y valora su participación. "Favor no responder ni radicar derechos de petición o denuncias fiscales a esta dirección de correo, debido a que no se encuentra habilitada para recibir mensajes, y no existe funcionario para realizar su lectura Recuerde que todos los canales de atención a la ciudadanía puede consultarlos en la página de la Contraloría General de la República <https://www.contraloria.gov.co/> en el menú Atención a la Ciudadanía y el correo cgr@contraloria.gov.co ." Atentamente, Dirección de Atención Ciudadana Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana **IMPORTANTE:** Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

82111
Bogotá, D.C.

Contraloría General de la República :: SGD 26-07-2023 14:56
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0123037 Fol:1 Anex:1 FA:0
ORIGEN 82111 - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA / ALVARO HERNANDO AVILA BELTRAN
DESTINO ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
ASUNTO SIPAR 2023-277154-82111-NC / SIGEDOC 2023ER0130188.
OBS SE TRAMITA TENIENDO A LA VISTA SOLO DOCUMENTOS DIGITALES, NO SE PUDO ORGANIZAR CON EL TRÁMITE DE SIPAR PORQUE NO SE HABÍA ASIGNADO PARA DICHA

2023EE0123037



Señores
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Correo electrónico:
notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co
notificacionesarticulo197secgeneral@alcaldiabogota.gov.co
notificacionesjudiciales@gobiernobogota.gov.co
correspondencia4@alcaldiabogota.gov.co

La Ciudad

Asunto: Traslado por Competencia Derecho de Petición Código
SIPAR 2023-277154-82111-NC / SIGEDOC 2023ER0130188.

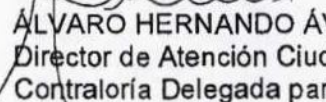
De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 "por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición...", para su conocimiento y fines pertinentes, traslado a su Despacho comunicación enviada por ciudadano ANÓNIMO, a través de la cual; pone en conocimiento presuntas irregularidades en el pago a contratista de Unidad especial administrativa de Catastro Distrital.

El traslado se efectúa por considerar que el asunto encuadra en la competencia constitucional y legal conferida a la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, por lo tanto, se requiere atienda lo de su competencia, y responda directamente al peticionario lo resuelto por su Despacho respecto de los hechos expuestos conforme lo establece el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con lo señalado en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 el trámite y la decisión que adopte.

Se informa al ciudadano, que la función y competencia de la Contraloría General de la República NO es la de abordar temas de carácter administrativo y de competencia de otros estamentos gubernamentales, por el contrario, es la de ejercer la vigilancia a la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos; ejerciendo un control fiscal posterior y selectivo principalmente, a recursos de origen nacional y excepcionalmente a recursos de orden departamental, municipal y distrital, como se establece en Decreto Ley 403 de 2020 Artículos 17, 18, 26 y 29.

E igualmente se comunica al peticionario, el traslado por competencia que en la fecha efectuamos a su Despacho y a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, no siendo otro el particular me suscribo.

Cordialmente,


ÁLVARO HERNANDO ÁVILA BELTRÁN
Director de Atención Ciudadana
Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana

Adjunto lo enunciado en archivo electrónico

Proyectó: Sandra Adriana Matallana Medina. Profesional Especializado
Archivo: TRD 82111-385 - ACCIONES CONSTITUCIONALES/ 82111-385-01 - DERECHOS DE PETICIÓN

Rol **FUNCIONARIO 2300** ▼

REGISTRO DE PETICIÓN 3334192023

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Funcionario que registró: **Ernesto Alejandro Barrera Leguizamón**

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

(Ninguna) ▼

LA UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL NO HA CUMPLIDO AL DÍA DE HOY 24 DE JULIO DE 2023 LOS PAGOS DEL MES DE MAYO A LOS CONTRATISTAS QUE LABORAN GENERANDO EL CATASTRO MULTIPROPOSITO. DE IGUAL MANERA NO SE HA GESTIONADO EL PAGO DEL MES DE JUNIO, EL ULTIMO PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL, SE REALIZO EN EL MES DE JUNIO DE 2023

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

- 1-2023-19710_3.pdf
- 1-2023-19710_2.pdf
- 1-2023-19710_1.pdf

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL ▼

Palabra Clave

Tema *

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA - BOGOTÁ D.C. ▼

Entidad Destino *

SECRETARIA GENERAL ▼

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL ▼

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

Atención de Solicitudes Ciudadanas

Dependencia

2300 Oficina Jurídica

Proceso de Calidad

MISIONAL

Punto de Atención *

PUNTO DE ATENCION Y RADICACION - PALACIO LIEVANO

Fecha de Radicado *

2023-07-28

Canal *

E-MAIL

Número de Radicado

1-2023-19710

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

SÍ

Entidad de procedencia *

ENTIDAD NACIONAL

Radicado de procedencia *

2023EE0123037

¿Es copia?

No

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Aplica información sensible y/o reservada

Observaciones

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

Departamento

Ciudad

Dirección de Hechos

UPZ

Barrio

Estrato

Código Postal

Ubicación Aproximada

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Rol **FUNCIONARIO 23** ▼**CONSULTA DE HOJA DE RUTA**

Número de Petición:

3334192023

Buscar**EVENTO INICIAL - REGISTRO**

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Opción
2300 Oficina Jurídica SECRETARIA GENERAL	FUN - Ernesto Alejandro Barrera Leguizamón	Registro para atención	Registro	Registro para asignación	2023-08-01 9:35:58 AM	2023-08-01 11:59:59 PM	2023-08-01 9:35:58 AM	Solucionado - Registro con preclasificación	

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)**CATASTRO**

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Gestión	Opción
SUBGERENCIA DE PARTICIPACION Y ATENCION AL CIUDADANO CATASTRO	FUN - LINA MARIA BAUTISTA PINZON	Registro para atención	Trasladar	En trámite - Por traslado	2023-08-01 9:38:55 AM	2023-08-03 11:59:59 PM				

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)**SECRETARIA GENERAL**

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiente	Gestión	Opción
2300 Oficina Jurídica SECRETARIA GENERAL	FUN - Ernesto Alejandro Barrera Leguizamón	Registro para atención	Registro	Registro - con preclasificación	2023-08-01 9:35:58 AM	2023-08-01 11:59:59 PM	2023-08-01 9:38:56 AM	Solucionado - Por traslado		

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

RoI FUNCIÓNARIO 2300 ▼

REGISTRO DE PETICIÓN 3334192023

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Funcionario que registró: Ernesto Alejandro Barrera Leguizamón

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

(Ninguna) ▼

LA UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL NO HA CUMPLIDO AL DIA DE HOY 24 DE JULIO DE 2023 LOS PAGOS DEL MES DE MAYO A LOS CONTRATISTAS QUE LABORAN GENERANDO EL CATASTRO MULTIPROPOSITO. DE IGUAL MANERA NO SE HA GESTIONADO EL PAGO DEL MES DE JUNIO, EL ULTIMO PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL, SE REALIZO EN EL MES DE JUNIO DE 2023

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

- 1-2023-19710_3.pdf
- 1-2023-19710_2.pdf
- 1-2023-19710_1.pdf

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL ▼

Palabra Clave □

Tema □ *

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA - BOGOTÁ D.C. ▼

Entidad Destino □ *

SECRETARIA GENERAL ▼

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL ▼

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

Atención de Solicitudes Ciudadanas

Dependencia

2300 Oficina Jurídica

Proceso de Calidad

MISIONAL

Punto de Atención *

PUNTO DE ATENCION Y RADICACION - PALACIO LIEVANO

Fecha de Radicado *

2023-07-28

Canal *

E-MAIL

Número de Radicado

1-2023-19710

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

Sí

Entidad de procedencia *

ENTIDAD NACIONAL

Radocado de procedencia *

2023EED123037

¿Es copia?

No

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía



Aplica información sensible y/o reservada



Observaciones

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

Departamento

Ciudad

Dirección de Hechos

UPZ

Barrio

Estrato

Código Postal

Ubicación Aproximada

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?